Juéves 25 de Abril de 1901. Año XIX.—Núm. 5.898

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL PAGO A LOS MAESTROS

El ministro de Instrucción Pública, ha firmado una circular relativa al pago de sus haberes á los maestros.

Dice así la circular:

«El pago de las atenciones al Magisterio, ha llegado á revestir entre nosotros, los caracteres de un verdadero problema.

Ningún otro asunto de los que dependen de este ministerio, es objeto de más especial é ineludible série de reclamaciones.

De continuo las formulan los maestros, á quienes se adeudan sus haberes, haciéndose insostenible su situación y siéndoles, por tanto, difícil permanecer por más tiempo en sus puestos, para el cumplimiento de su misión.

Las quejas vienen á recrudecer la gravedad del problema, siendo de absoluta necesidad, aplicar un remedio eficaz para solucionar un estado de cosas insostenible, no sólo para aquellos que son víctimas de él, sino para todos los amantes de la cultura nacional.

Porque dentro de España, es preciso conocer que corresponde á la indigencia en que se tiene al magisterio, la principal causa de la ignorancia popular que tanto denigra el nombre nacional.

Hay que tener en cuenta que la primera enseñanza es la que más directamente responde á la lógica de la civilización.

Para que haya buenos maestros y buenas escuelas, es menester que cumplidamente se satisfagan todas las necesidades, tanto de personal como de material.

Serán estériles cuantas disposiciones se dicten para introducir modificaciones en sentido progresivo á la obra de Instrucción pública, mientras continúen desatendidas las atenciones del personal que ha de dirigirlo, y estériles serán también todas las disposiciones, encaminadas á hacer efectiva la enseñanza obligatoria que se impone con una fuerza de la categoría de un deber.

La segunda enseñanza gratuita y la enseñanza integral, que vienen á completar la obra de la primaria presentando un carácter verdaderamente educador, y la enseñanza de los adultos, tan beneficiosa para los obreros, no pueden tener realización práctica, en tanto no se modifique la situación de la primera enseñanza, pues que las deficiencias económicas obstruyen todos los adelantos pedagógicos, y malogran la mayor ocasión en aquellos mismos indivíduos que se sienten llamados al ejercicio de las funciones del Magisterio.

No se ha desconocido esta necesidad en ningún momento: basta registrar el extenso índice de las disposiciones dictadas sobre esta materia, para convencerse de que el pago de sus haberes á los maestros, ha sido motivo de constante preocupación por todos los gobiernos.

Pero es justo reconocer que á pesar de los esfuerzos realizados hasta el presente por los gobernantes, no han logrado resolver de un modo definitivo este problema.

Llega constantemente á este ministerio el clamoreo de maestros y maestras, que se encuentran en situación insostenible, por la falta de pagos de sus consignaciones.

Pero entre todas las voces que alzan en són de protesta, contra las disposiciones que les son desfavorables, ó que son ineficaces para el logro de sus deseos, no es fácil entresacar cual es el criterio de la mayoría de las personas interesadas directamente.

Por esto, á juicio del actual ministro, debe ser esta cuestión francamente planteada ante la opinión para resolver el problema, si es que se quiere hacerlo de un modo definitivo.

Por todas estas causas, y atendiendo á que las indicaciones hechas continuamente á este ministerio, coinciden solamente en cuanto á un deseo común, pero en cambio presentan caracteres diversos y contradictorios, que no permiten adoptar una disposición que revista la imprescindible uniformidad en los principios que aconseja un asunto de esta índole, se impone ántes de aumentar el número de disposiciones en esta materia, adquirir la orientación necesaria, que únicamente pueden ofrecerla las opiniones de aquellos á quienes atañe.

En plazo breve, y con arreglo á un cuestionario determinado, se verificará una información pública, con el extracto burocrático de las opiniones, de aquéllos á quienes interesa más directamente.

Pero como quiera que la cuestión es de índole especial, resulta ineficaz prescindir del consejo de los que han manifestado interés en el propio problema; es preciso dar carácter más amplio á dicha información, para que pueda conocerse la opinión de todos los interesados.

Por todas estas consideraciones, Su Majestad el Rey, y en su nombre la Reina Regente del Reino, han tenido á bien disponer:

Primero. Que se abra una información por el término de quince días, á partir desde la publicación en la «Gaceta», de esta disposición.

Segundo. Que esta disposición, se publique asimismo en el «Boletín Oficial» de cada provincia.

Tercero. Deberán acudir á esta información, todos los rectorados, juntas provinciales de Instrucción pública, Inspecciones provinciales de primera enseñanza, y la dirección del Museo pedagógico.

Cuarto. Se invita á todos los directores y profesores de Centros de primera enseñanza, á los presidentes de las Asociaciones de maestros y maestras, escuelas públicas y á todos los maestros de Instrucción primaria.

Quinto. Se invita á la información á los directores de periódicos profesionales de primera enseñanza, al presidente de asociaciones de maestros y maestras de escuelas públicas, y á todos los maestros que individualmente lo deseen.

Sexto. La información se abre concreta y exclusivamente, sobre los puntos que comprende el siguiente cuestionario:

1.° ¿El actual sistema de pago establecido por decreto de 21 de julio último, ha dado á la práctica mejores ó peores resultados que el anterior?

2.° Estado comparativo de la deuda de haberes del magisterio, anterior y posterior á dicho decreto.

3.° Reformas que pueden proponerse, para simplificar los procedimientos del actual sistema de pago.

4.° Conviene efectuar el gago á los maestros directamente por la Administración ó en forma indirecta.

5.° Habilitados; condiciones para su nombramiento; forma de efectuarlo.

6.° ¿Conviene al magisterio, la acumulación de las retribuciones á los sueldos?

7.° Suficiencia de la consignación para material de enseñanza, y condiciones de su inversión.

8.° Sueldos mínimos de los maestros.

Crimen horrible

(París, 24)

El juzgado practica activísimas diligencias, para poner en claro un horrible crimen cometido en Coronsez, cerca de Chartres, donde han sido asesinados cinco niños.

Con ser horrible el suceso, las investigaciones á que se ha procedido, parecen dar indicios que lo hacen más horrible aún, ya que lo que al principio se creyó obra de unos malhechores, vá creyéndose que fué realizado por el mismo padre de las infelices víctimas, Eduardo Brière, que se hallaba en el hospital de Chartres.

Interrogado por un periodista el presidente del tribunal, ha manifestado que de la instrucción resultan cargos comprometedores para Brière, creyéndose que dió muerte á sus hijos, para poder volver á casarse.

Al registrar la casa, cuyos muebles se hallaban todos en desórden, lo que hacia suponer un robo, se ha visto que en un cajón había un tintero volcado y se ha encontrado una camisa de Eduardo con manchas de tinta en la pechera y en una manga, recientemente lavadas.

En el patio de la casa, se ha encontrado en un montón de escombros, un chaleco del padre de las víctimas manchado de sangre y un cuchillo de 20 centímetros cuidadosamente afilado por los dos lados de la hoja.

El fiscal de Chartres, ante estos indicios, mandó que Brière fuera conducido á su casa, y en ella se encerró el tribunal.

Ignórase lo que ocurriría; sábese tan solo que á los tres cuartos salió de casa una persona en busca de una poción calmante, pues Eduardo se había puesto enfermo.

Colocado ante los cadáveres de sus hijos, no ha revelado, segun se dice, emoción alguna.

Al enterarse de los cargos que contra él resultaban, por el hallazgo del chaleco manchado de sangre y de la navaja, se turbó.

En una de las habitaciones, se encontró una maza de hierro, con la que debió dar el primer golpe á las víctimas, pues estas presentan el cráneo aplastado.

Los cadáveres tienen las manos cruzadas, lo que hace suponer que al ser agredidas las víctimas debieron tomar una actitud de súplica, ante el asesino.

Dícese que el pasado domingo Brière había pedido la mano de una mujer y que esta le contestó que nunca se casaría con un hombre que tenía seis hijos.

Sólo se ha salvado la hija mayor que prestaba servicio en una tienda de Chartres.

En la casa había un perro guardián, que ha sido encontrado muerto, supónese que para que no ladrase cuando entraran los asesinos.

Las sospechas contra el padre, á cada momento son más grandes.

PÁGINAS SELECTAS

SIN LÍMITES

He sostenido igualmente, y esta es legítima compensación de lo que pude haber dirigido en el principio anterior, que el campo en que el artista en general ó el literato en particular ejerzan su facultad creadora, no tiene límites; cómo ha de tenerlos, si en todas partes el poder creador puso jugo de belleza y gérmenes de emoción estética. ¡Cuanto existe es bello, aunque su belleza esté oscurecida! Desde el último grano de arena al astro colosal; desde el girón de sombra de la noche al cortinaje de grana de la tarde; desde la diminuta cristalización de lo inorgánico á la cristalización semidivina del pensamiento; desde el dolor al placer; desde el amor al odio; desde la sombra de Luzbel dibujando su pavoroso contorno en las tinieblas á lo infinito, todo luminoso é inaccesible.

No; la facultad creadora, ni tiene límites ni puede imponérselos la crítica. Desde la última nebulosa hasta nuestro globo; desde la piedra al hombre; desde los tiempos prehistóricos á las edades futuras; desde el cielo al infierno; vicios y virtudes; las cenagosas capas sociales ó los regios alcázares; el problema filosófico ó el problema social; la mera imitación ó el vagoroso vuelo por las regiones ideales; la realidad más tangible y tosca, como el sueño más disparatado; ya la forma musical del verso, ya la prosa más ruda y enérgica; todo es del poeta, y en todas partes puede buscar la emoción estética. Este es el derecho del artista y del literato, y para realizar tales fines, la libertad artística es la única ley posible y fecunda...

ECHEGARAY.

CRÓNICA GENERAL

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento, acordándose en la primera parte, admitir las dimisiones de los concejales don Severo Fernández, don José Salvadó Montesinos, don Juan Zaragoza y don José Audí, cursándolas en la forma que previene la Ley, tan luego justifiquen los interesados, los motivos en que las fundan.

—En la segunda parte de la sesión, aprobóse una proposición, suscrita por los señores Curto, Cid y Borrás, encaminada á la reforma de las actuales Ordenanzas Municipales; nombrándose una comisión del seno del Ayuntamiento, para que asesorada por algunas personas de la localidad, procedan al estudio de las modificaciones que en beneficio del servicio público, tratan de introducirse.

—Acordóse que la Junta local de Sanidad, en unión del Arquitecto municipal, y de una comisión de señores concejales, revisen minuciosamente las cañerías que conducen á esta ciudad las aguas de la Caramella, y que presenten un informe demostrativo, de su estado y condiciones.

—Se aprobaron varios nombramientos, hechos por la Alcaldía.

—De acuerdo con la instancia de algunos vecinos de la calle de Buenaire, elevada al Ayuntamiento, se convino en obligar á la dueña de la casa de vida *non santa*, á trasladarse á otro sitio menos céntrico.

—El Ayuntamiento acordó renunciar á todas las querellas interpuestas contra la prensa, por la anterior Corporación.

Adquirir una mesa apropósito, para la sala de autopsias, del cementerio del cercano poblado de Jesús.

Y facultar á las monjas del Hospital civil, para adquirir los artículos de consumo, destinados á dicho establecimiento, haciéndolo directamente y sin ingerencias, que no favorecen siempre las condiciones y calidad de los alimentos.

—Dióse también lectura en la sesión á infinidad de instancias atrasadas, que no aparecen resueltas, acordándose fuesen archivadas, por si los interesados pretenden ejercitar nuevamente sus derechos.

—Se acordó el estudio del informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo reformas en el Hospital, Cementerio de Jesús, y Casa de Misericordia.

Abandono

Hasta la semana próxima, no podrá funcionar la bomba para la extracción de agua en el Parque, pues ha exigido una reparación importante, el mal estado en que se encontró la maquinaria, trasladada al barrio de Remolinos, para satisfacer el antojo del cacique, ya caduco y decadente.

Misas

Mañana, desde el amanecer hasta las diez, se celebrarán misas en la iglesia de San Juan, en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Primitiva Segarra, hija que fué de nuestro particular amigo, el industrial y ex-concejal de este Ayuntamiento, don José, fallecida recientemente en Barcelona.

A las diez empezará el funeral, que será solemne.

La apreciable familia de la finada, invita á tan piadosos actos, á sus numerosos amigos.

Nosotros reiterámosla nuestro sincero pésame, por la sensible pérdida que experimenta.—R. I. P.

La lluvia se ha generalizado estos dias en nuestra provincia, adquiriendo en algunos puntos carácter de verdadero temporal.

La naranja resulta sensiblemente perjudicada por el agua, pero asegura, no obstante, la inmensa mayoría de las cosechas, y principalmente la de cereales.

De toda la provincia recibimos noticias muy halagüeñas, que confirman nuestra impresión acerca del magnífico estado de los campos y del inmejorable aspecto que ofrecen todas las cosechas.

Buen viaje

Ha sido trasladado á Cuenca, el Sobrestante don Manuel Blanco de Alba, que venía prestando sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El ministro de Agricultura, estudia estos dias la forma más conveniente de llevar á la práctica asunto de tan vital interés como el crédito agrícola, á fin de librar à los agricultores de la usura, causa de la ruina de muchos de ellos.

El Sr. Villanueva, que tiene el pensamiento de reproducir los proyectos que quedaron pendientes en las Córtes, de discusión, acerca de esto, interin llega esta oportunidad, se ha dirigido al Consejo Superior de Agricultura, para que informe sobre la manera de utilizar los pósitos existentes en varias provincias, con aplicación al crédito agrícola.

Nuestro particular amigo, don Ramón Franquet Pamies, de Uldemolins, ha abierto su bufete de abogado en Falset, Fonda de Guiol, tanto para los asuntos del Juzgado del partido, como de la Audiencia provincial.

Dada la ilustración y competencia del nuevo letrado, confiamos serán recompensados sus esfuerzos.

A pesar de lo avanzado de la estación, vénse en nuestro mercado algunas partidas de naranjas, que llaman la atención, por el estado de frescura en que se encuentran.

En la imprenta de este periódico, hacen falta aprendices.

Esta mañana ha visitado al ilustrísimo Sr. Obispo, el digno Juez de instrucción de este partido, don Enrique Roig.

Hoy ha mejorado el tiempo, luciendo el sol explèndido.

Tras larga y grave enfermedad, ha entrado por fin en un período de franca convalecencia, la ilustrada maestra doña Concepción Trulls.

Muy pronto, Dios mediante, podrá ponerse al frente de su acreditado colegio.

La Alcaldía de la vecina ciudad de Roquetas, anuncia la vacante de depositario de fondos municipales.

Las de Ribarroja, Masdenverge y Perelló, participan haber expuesto al público, varios repartimientos.

El diputado provincial electo don Pedro Inglada, hizo anteayer un donativo de arroz, bacalao y tocino, à los asilados de la Casa provincial de Beneficencia, de lo que están muy agradecidos aquellos pobres albergados.

Dios le pague la caridad.

La maestra de Camarles (Tortosa), doña Maria Franquet, se ha posesionado del nuevo local destinado á escuela, inaugurando las clases.

En Gandesa se ha desarrollado la viruela, y actualmente existen bastantes atacados, algunos de los cuales han recibido ya los Santos Sacramentos.

Opinan los médicos, que al sobrevenir los calores, tomará incremento.

Anuncio.—Léase el de la cuarta plana, titulado: PARA ALQUILAR EN TARRAGONA.

Escriben de Gandesa:

«Se presenta la cosecha con buen aspecto: los almendros, que tanto abundan, están cargados de fruto, y se cree que los frios ya no los diezmarán, atendido á lo avanzado de la estación primaveral, y este año podrán los propietarios resarcirse de la pérdida que les ocasiona la filoxera, que ha tomado ya carta de naturaleza en estos antes lozanos viñedos. Los frios y las lluvias vinieron á tiempo, y todo marcha bien, estando los sembrados á maravilla, si dentro de poco se repite la lluvia.»

Registro civil

Dia 23 de Abril

Nacimientos. — Pedro Bertomeu y Fosch. — Pilar Agramunt Malrás.—Cármen Audí Forés.—José Llosa y Franch.—Sofía Gilabert Porres.

Defunciones.—Mercedes Mauri Castelló.

Matrimonios.—Ninguno.

Dia 24

Nacimientos. — Cinta Roda Agramunt.

Defunciones.—Eleuterio Valldeperes Rius.—Tomás Chavarria Gisbert.

Matrimonios.—Ninguno.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 24 de Abril de 1901

Barómetro

Máxima 750'06. Mínima 748'06. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 16'00 Mínima 10'00 Media 13'00.

Evaporímetro, 3'5.

Pluviómetro, 4'2.

Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento, E. N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 18'00. Idem húmedo, 16'00.
El alumno,
Joaquin Sabaté.
El alumno,
Juan Hierro.

Traslado.—La comadrona doña Calixta Marín, ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, 12, 2.°, casa del señor Canalda; lo que participa á su numerosa clientela.

QUEJAS FUNDADAS

Dice «La Opinión» de Tarragona de ayer:

«Leimos el suelto que nuestro querido colega, el «Diario de Tarragona» insertó respecto la marcha emprendida en el despacho de la Comisión Mixta en el actual año, y aplaudimos el interés que le impulsó, saliendo en defensa de los pobres comisionados de los pueblos, principales victimas de los procedimientos que imperan actualmente en dicha Comisión.

El alerta dado por el «Diario», hacíanos presumir, hubiese sido suficiente para poner remédio á las molestias que á dichos comisionados y al público en general se causaban, pero segun nuestras noticias, aquéllas no solo no han cesado, sino que son muchos los comentarios que se hacen, motivados por las interminables discusiones, que han convertido la Comisión Mixta en pequeño Congreso.

Nosotros nos permitimos recomendar al Vice-presidente que deberá ocupar la Presidencia de la Comisión Mixta, procure encauzar la marcha de aquella Corporación, en el sentido de que se prescinda de exageradas apreciaciones de lo que es la legalidad y defendiendo en primer término esta, no se olvide á los hijos del pueblo, que acuden solicitos á los actos preliminares de dar su sangre por la patria.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Presidida por el Sr. Ribás, actuando de secretarios los Sres. Guasch y Barceló, se reunió ayer tarde la Corporación provincial,

Se aprobaron sin discusión, las actas de los nuevos diputados, los cuales fueron proclamados.

Seguidamente, se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo los señores diputados, á fin de proceder á la elección de presidente, vice presidente y secretarios.

Reanudado el acto, empezó la votación, obteniendo D. Juan Huguer 18 votos y saliendo dos papeletas en blanco.

Proclamado presidente el Sr. Huguer, ésta ocupa la presidencia, procediéndose á la elección de vice-presidente y secretarios.

Obtuvieron para estos cargos, don Juan Esplugas 17 votos, D. Evaristo Fábregas 18 y D. Miguel Barceló 18.

Constituida la presidencia, ésta pasó al Gobierno civil, de donde regresó acompañada de la autoridad superior.

Ocupa la presidencia el Sr. Melero, quien en nombre del Gobierno de Su Majestad declara constituida la Diputación provincial, de la que espera muy buenos resultados, porque conoce á cada uno de los señores diputados, todos ellos personas avezadas á estas lides lides, de cordura y sensatez, amantes del respeto á las leyes, su amor á la patria, á las instituciones y á la administración, hoy más que nunca necesaria dada la situación del país y especialmente de la provincia de Tarragona, esperando que con su inteligencia han de abrir camino á una era de presperidad, no cabiéndole duda que llevarán bien y fielmente la administración y que la ley y la justicia serán una verdad.

El Sr. Ballester dice que interpretando los deseos de todos los señores diputados, cábele el honor de manifestar que realmente á todos anima el cariño á la buena marcha administrativa y á todos onviene que ésta entre en un cauce que por un lapso de tiempo no ha podido entrar, pero que habiendo adquirido hoy la Diputación, nuevos elementos y nueva sangre, y contando siempre con el apoyo de la autoridad superior, espera se emprenderá nuevo rumbo y se encauzará la administración provincial.

El señor gobernador ofrece su apoyo, del que del que deben tener una convicción segura, pidiendo á cada uno de los señores diputados le exija responsabilidad,

El Sr. Huguer hace suyas las manifestaciones del Sr. Ballester y acepta el honroso apoyo del señor gobernador, al que dá las gracias.

El Sr. Esplugas se adhiere á lo manifestado por el Sr. Huguer y agradece al señor gobernador sus ofrecimientos.

El Sr. Melero se retira del salón para dejar, según dice, en perfecta libertad á los señores diputados en el nombramiento de comisiones.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del Sr. Huguer, se procede á la elección de la Comisión provincial.

Primer turno.—Sres. Huguer, Pallejá y Boronat.

Segundo.—Sres. Romagosa, Saludes y Tell.

Tercero.—Sres. Esplugas, Vallvé, Guasch y Cañellas.

Cuarto.—Sres. Ballester, Fábregas, Inglada, Ribás y Barceló.

Vice-presidente para el primer turno.—Sr. Magriñá.

Junta provincial del censo.—Señores Pallejá, Vallvé, Guasch y Ribás.

Junta de Obras del puerto.—Señores Fábregas y Magriñá. (Obtuvieron votos: Fábregas 16, Magriñá 11, Guasch 6, Cañellas 3, Ballester 2 y Boronat 1.)

Cárcel de Audiencia.—Sres. Meroles y Olesa. Suplente que ha de residir en Barcelona, D. José Mir y Miró.

Junta de carreteras.—Sr. Huguer. Suplente en Barcelona, Sr. Mir y Miró.

Casa de Beneficencia de Tortosa.—Los cuatro del distrito, Sres. Roig, Olesa, Ribás y Jardí,

Manicomio de Reus.—Sr. Vallvé.

Subastas.—Sres. Guasch y Romagosa.

División de bienes en el Hospital de Santa Cruz.—Sres. Barceló y Tell.

Comisión provincial de estadística del trabajo.—Sres. Cañellas, Fábregas y Boronat.

Comisión de teatros.—Sres. Ballester y Cañellas.

Comisiones permanentes

Gobernación. — Señores Olesa, Guasch, Esplugas, Cañellas y Saludes.

Fomento.—Señores Ribás, Pallejá, Boronat, Inglada y Magriñá.

Hacienda.—Sres. Romagosa, Meroles, Roig, Fábregas y Tell.

Beneficencia.—Sres. Huguer, Jardí, Ballester, Vallvé y Barceló.

Elegidas ya todas las comisines, se acuerda que las mismas despachen los asuntos de su competencia.

Se fijan en cuatro las sesiones que celebrará la Corporación provincial, empezando hoy á las diez y media.

Y se levanta la sesión. Eran las ocho de la noche.

EXTRANJERO

(París, 24.)

De China

Dicen de Pekin, que las patrullas enviadas á Colkan no han encontrado tropas chinas.

—En breve será ejecutado el asesino de Arkeel.

—Una columna de tropas aliadas se ha apoderado de varios puntos importantes de la gran muralla.

La Argentina y Chile

—El ministro de la República Argentina ha vuelto á ocupar su puesto en Santiago de Chile.

Las relaciones entre ambos paises son amistosas.

Noticias de Madrid

(Del dia 24 Abril)

Por telégrafo y teléfono

Las convocatorias en las academias

El general Weyler tiene el propósito de llamar la atención al ministro de Marina sobre el hecho de que no se hayan suspendido las convocatorias en todas las academias de la Armada, puesto que se llevan adelante las que se habian anunciado.

Dice el general que en esta cuestión acordó el Consejo de ministros que debian marchar de acuerdo los departamentos de Guerra y Marina.

Esta cuestión hubiera quedado planteada en el Consejo de ayer si el duque de Veragua hubiera asistido.

Propósitos

—El ministro de la Guerra abriga el propósito de visitar Ceuta, Melilla, Cádiz y el campo de Gibraltar cuando tenga terminados los presupuestos que será en septiembre.

Entretanto visitará las mencionadas plazas con el caracter de inspector un teniente general.

Se cree que estas visitas obedecen á ciertas indicaciones de la prensa.

Retreta

—La retreta militar que debió efectuarse en febrero, cuando la boda de la Princesa, tendrá lugar el 17 de mayo, cumpleaños del Rey.

Obsequios á los argentinos

—El sábado, á las veinte, se verificará en Palacio, el anunciado banquete en honor de la comisión argentina que preside el señor Bullrrich.

El acto se efectuará en el comedor rojo; asistirán cuarenta comensales; ocuparán los centros de la mesa Su Magestad y la infanta Isabel.

Serán invitados, además de la comisión argentina, el representante de aquella república señor Quesada, los ministros de Estado y de Gobernación el señor Benlliure, la alta servidumbre y los jefes de Palacio.

La comisión se hospedará en casa del secretario de la legación, señor Ocantos.

Sólo estarán en Madrid seis dias.

El lunes les obsequiará con un banquete el Ayuntamiento. También les prepara otro el Sr. Benlliure para el domingo, y otro el ministro de la Argentina y el señor Ocantos.

En una reunión celebrada esta tarde y á la que han asistido el alcalde, varios concejales y el Sr. Benlliure, se ha convenido en que el viernes de veintiuna á 23 se obsequiará la comisión con una serenata.

El sábado se efectuará la recepción en Palacio, el domingo visitarán los Museos y la Escuela de Bellas Artes; por la tarde irán á los toros, aunque no con carácter oficial.

El martes harán una excursión á Toledo; siendo probable que acompañará á la hija del señor Bullrrich varias damas de la aristocracia, entre ellas quizás la duquesa de Denia.

Petición

—Varios doctores y licenciados han presentado una instancia al conde de Romanones, pidiendo que se reconozca el carácter oficial á los establecimientos que dirijan en las mismas condiciones que ostentan los que están dirigidos por los que tienen condiciones análogas á ellos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Huelga

Barcelona 25.—14.

En Madrid se han declarado en huelga los conductores de tranvías.

Los huelguistas son unos 1.500.

Las Autoridades gestionan el pronto arreglo del conflicto.—*R.*

Decretos

Barcelona 25.—14'20.

Como se había anunciado, la *Gaceta* publica hoy los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas. Las fechas que se designan, son las conocidas.—*R.*

En Palacio

Barcelona 25.—14'30.

Los Ministros celebran consejo, en estos momentos, en el régio alcazar.

Tratarán en el mismo, de la combinación diplomática anunciada estos dias.—*R.*

Mas de la huelga

Madrid 25.—14

Se ha generalizado la huelga de conductores de tran-vías.

Ha sido apedreado un coche que guiaba un ingeniero. Este resultó herido.

El coche tuvo que ser retirado, para evitar nuevas agresiones.—*Mencheta.*

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa.